



FEDERACIÓN CINOLÓGICA ARGENTINA

Afiliada a la Fédération Cynologique Internationale - Miembro fundador de SICALAM

Fundada el 9 de noviembre de 1963 - Personería Jurídica N° C4425



Moreno 1325 C1091ABA Buenos Aires - Argentina - info@fca.org.ar - Tel.: +54 11 4383-0031 4384-7714/32 - Fax: +54 11 4384-7785

Horario de Atención al público: Lunes a Viernes de 13 a 20.30 hs.

LISTA DE ARANCELES

VIGENTE A PARTIR DEL 22 DE OCTUBRE DE 2018

	Socios	No Socios
# Denuncia de servicio	\$105	\$150
# Denuncia de nacimiento	\$355	\$575
# Inscripción de lechigada (por cachorro)	\$285	\$460
Inscripción Afijo internacional*	\$680	\$1.035
1ª transferencia / certificado de origen	\$770	\$1.150
1ª transferencia / certificado exportación (desde exterior)	US\$150	
Certificado exportación solo (desde exterior)	US\$120	
1ª transferencia / certificado exportación (en FCA)	\$2.200	
Certificado exportación solo (en FCA)	\$1.550	
Duplicado certificado exportación solo (en FCA)	\$720	
Transferencia sola	\$505	\$815
Certificado de origen	\$505	\$815
Inscripción de ejemplar importado	\$1.440	\$2.300
Prefijo-Subfijo	\$1.100	\$1.700
Certificado campeón y gran campeón	S/C	\$85
Diploma campeón y gran campeón	\$440	\$710
Trámites ante la FCI	\$290	\$420
Cuota mensual socio protector FCA		\$150
Colocación Microchip Campeones (en FCA)		\$400

(*) Deberá presentarse fotocopia de la primera y segunda hoja del DNI

REGISTRO INICIAL (Obligatorio la colocación del microchip en los ejemplares de Registro Inicial)

Inscripción registro inicial con microchip (en FCA)	\$1.050
Inscripción registro inicial	\$600
Denuncia de servicio registro inicial	\$105
Denuncia de nacimiento registro inicial	\$355
Inscripción de lechigada registro inicial (por cachorro)	\$285

MULTAS:

DENUNCIA DE SERVICIO:

Pasados los primeros 45 días corridos se cobrará una multa de \$ 50,- a los socios y \$ 70,- a los no socios por cada período de 30 días subsiguientes.

DENUNCIA DE NACIMIENTO:

Pasados los primeros 21 días corridos se cobrará una multa de \$ 110.- a los socios y \$ 160.- a los no socios por cada período de 20 días subsiguientes

INSCRIPCIÓN DE LECHIGADA:

Pasados los primeros 60 días corridos, se cobrará una multa de \$ 80.- a los socios y \$ 130.- a los no socios por cada período de 30 días subsiguientes o fracción de siete (7) días transcurridos por cachorro.

NOTA: No se tomarán los trámites de registro en que no se hayan cobrado los aranceles de la presente lista

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2018

COMITÉ EJECUTIVO